11.687.44 57	Número de orden	Apellidos y nombre	D. N. I.
State Sanchez Sanche		Pereda Pérez, José María	8.756,819
58 Quintero Mora, Miguel Angel 50.288.86 59 Río Ilera, Luis del 566.39 60 Rodríguez Oliete, Luis Felipe 19.492.21 61 Rodríguez Vozmediano, Antonio 2.680.17 62 Ruiz Alonso, Ismael 30.032.99 63 Ruiz Cuadra, José Luis 24.797.36 64 Salvador Robledo, Eduardo 27.204.54 65 San Jos é Carlos de Vergara, María Teresa 66 Sánchez Braojos, Francisco Javier 50.266.38 67 Sánchez León, Alfredo 5.607.22 68 Sánchez León, Alfredo 5.607.22 69 Sánchez Mayoral, Miguel Angel 50.130.58 69 Sánchez - Ocaña Sánchez de O caña, Andrés 7.418.50 70 Santana de la Rubia, Mariano 308.81 71 Saura Fradejas, Eduardo 1.382.56 72 Secilla Martín, Francisco 50.932.50 73 Serrano Arroyo, Carlos Javier 253.32 74 Serrano Serrano, Alfonso 131.08 80 Vallavia 8.712.3			
59		Polo Rodríguez, Argimiro	
59		Quintero Mora, Miguel Angel	
61 Rodríguez Vozmediano, Antonio		Rio Hera. Luis del	
62 Ruiz Alonso, Ismael 30.032-98-63 63 Ruiz Cuadra, José Luis 24,787.36 64 Salvador Robledo, Eduardo 27.204.54 65 San José Carlos de Vergara, María Teresa 56. Sánchez Braojos, Francisco Javier 50.266.38 67 Sánchez León, Alfredo 50.266.38 68 Sánchez Mayoral Miguel Angel 50.130.58 69 Sánchez - Ocaña Sánchez de O caña, Andrés 70. Santana de la Rubia, Mariano 308.81 71 Saura Fradejas, Eduardo 10.382.56 72 Secilla Martín, Francisco 50.932.57 73 Serrano Arroyo, Carlos Javier 253.32 74 Serrano Serrano, Alfonso 113.06 75 Da Silva Santamaría, Rosendo 8.712.36 76 Tallaví Fernández, José Luis 847.31 77 Tejedor Barrios, José Félix 20.49.84 78 Urtasun Ramones, María Luisa 50.020.27 79 Vaca Santos, José Francisco 8.742.59 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.318.96 82 Veiga San José, Alfonso Francisco José 2.071.99 83 Vicente Alguacil, Eloy 1.077.61 84 Villar Ramirez, Juan Ramón 45.053.54 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 13.285.88 **Aspirantes excluidos** a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: **Lorente Gámez, Alfredo 28.338.11 b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: **Pellicer Marqueta, José Miguel 45.057.43 c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973:		Rodriguez Oliete, Luis Felipe	
63 Ruiz Cuadra, José Luis		Rodriguez Vozmediano, Antonio	
64 Salvador Robledo, Eduardo 27.204.54 65 San José Carlos de Vergara, Maria Teresa 51.177.55 66 Sánchez Braojos, Francisco Javier 50.266.38 67 Sánchez León, Alfredo 5.607.22 68 Sánchez Adyoral, Miguel Angel 50.130.58 69 Sánchez - Ocaña Sánchez de O caña, Andrés 7.418.50 70 Santana de la Rubia, Mariano 308.81 71 Saura Fradejas, Eduardo 1.382.56 72 Secilla Martín, Francisco 50.932.50 73 Serrano Serrano, Alfonso 131.06 75 Da Silva Santamaría, Rosendo 8.712.36 76 Tallavi Fernández, José Luis 847.31 77 Tejedor Barrios, José Félix 2.049.84 78 Urtasun Ramones, María Luisa 50.020.26 79 Vaca Santos, José Francisco 8.742.59 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.316.99 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 20.71.99 84<		Ruiz Alonso, Ismael	
Teresa Tocaña Sánchez de O c a ñ a Andrés Teresa Te		Ruiz Cuadra, Jose Luis	
Teresa 66 Sánchez Braojos, Francisco Javier 67 Sánchez León, Alfredo 68 Sánchez Mayoral, Mîguel Angel 69 Sánchez - Ocaña Sánchez de O caña, Andrés 70 Santana de la Rubia, Mariano 71 Saura Fradejas, Eduardo 72 Secilla Martín, Francisco 73 Serrano Arroyo, Carlos Javier 74 Serrano Serrano, Alfonso 75 Da Silva Santamaría, Rosendo 76 Tallavi Fernández, José Luis 77 Tejedor Barrios, José Félix 78 Urtasun Ramones, María Luisa 79 Vaca Santos, José Francisco 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 81 Vara Carrera, Angel 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 83 Vicente Alguacil, Eloy 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 86 Van Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel 69 Sánchez León, Alfredo 69 Sánchez Mayoral Mîguel Angel 60 Caña, 60 Caña, 60 Caña, 74 Angel 60 Caña, 61 Caña, 62 Caña, 63 Caña, 64 Caña, 64 Caña, 65 Caña, 66 Sánchez Mayoral Mîguel Angel 60 Caña, 60 Caña, 61 Caña, 62 Caña, 63 Caña, 64 Caña, 64 Caña, 64 Caña, 65 Caña, 66 Caña, 67 Caña, 67 Caña, 68 Caña, 67 Caña, 68 Caña, 68 Caña, 69 Caña, 69 Caña, 69 Caña, 60 Caña		Salvador Hobledo, Eduardo	27.204.543
66 Sánchez Braojos, Francisco Javier	65		E1 177 ECO
67 Sánchez León, Alfredo		Teresa	
68 Sánchez Mayoral, Mîguel Angel		Sanchez Braojos, Francisco Javier	
Andrés 70 Santana de la Rubia, Mariano 308.81 71 Saura Fradejas, Eduardo 72 Secilla Martín, Francisco 73 Serrano Arroyo, Carlos Javier 253.32 74 Serrano Serrano, Alfonso 75 Da Silva Santamaría, Rosendo 876 Tallavi Fernández, José Luis 77 Tejedor Barrios, José Félix 78 Urtasun Ramones, María Luisa 79 Vaca Santos, José Francisco 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 81 Vara Carrera, Angel 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 83 Vicente Alguacil, Eloy 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 86 Aspirantes excluidos 87 Aspirantes excluidos 88 Aspirantes excluidos 89 Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: 80 Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: 81 Pellicer Marqueta, José Miguel 82 C) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973		Sanchez Leon, Allredo	
Andrés 70 Santana de la Rubia, Mariano 308.81 71 Saura Fradejas, Eduardo 72 Secilla Martín, Francisco 73 Serrano Arroyo, Carlos Javier 253.32 74 Serrano Serrano, Alfonso 75 Da Silva Santamaría, Rosendo 876 Tallavi Fernández, José Luis 77 Tejedor Barrios, José Félix 78 Urtasun Ramones, María Luisa 79 Vaca Santos, José Francisco 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 81 Vara Carrera, Angel 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 83 Vicente Alguacil, Eloy 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 86 Aspirantes excluidos 87 Aspirantes excluidos 88 Aspirantes excluidos 89 Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: 80 Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: 81 Pellicer Marqueta, José Miguel 82 C) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973		Sanchez Mayorai, Miguel Angel	30.130.364
70 Santana de la Rubia, Mariano 308.81 71 Saura Fradejas, Eduardo 1.382.56 72 Secilla Martín, Francisco 50.932.50 73 Serrano Arroyo, Carlos Javier 253.32 74 Serrano Serrano, Alfonso 131.06 75 Da Silva Santamaría, Rosendo 8.712.36 76 Tallavi Fernández, José Luis 647.31 77 Tejedor Barrios, José Félix 2.049.84 78 Urtasun Ramones, María Luisa 50.020.26 79 Vaca Santos, José Francisco 8.742.59 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.316.99 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 2.071.99 83 Vicente Alguacil, Eloy 1.077.61 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 45.053.54 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 13.285.88 **Aspirantes excluidos** a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: **Lorente Gámez, Alfredo 28.338.11** b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel 45.057.43 c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973.	69		7 419 505
71 Saura Fradejas, Eduardo 1.382.56 72 Secilla Martín, Francisco 50.932.50 73 Serrano Arroyo, Carlos Javier 253.32 74 Serrano Serrano, Alfonso 131.06 75 Da Silva Santamaría, Rosendo 6.712.36 76 Tallavi Fernández, José Luis 447.31 77 Tejedor Barrios, José Félix 2.049.84 78 Urtasun Ramones, María Luisa 50.020.26 79 Vaca Santos, José Francisco 8.742.59 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.381.98 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 2.071.99 83 Vicente Alguacil, Eloy 1.077.61 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 45.053.54 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 13.285.88 **Aspirantes excluidos** a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: **Lorente Gámez, Alfredo 28.338.11 b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel 45.057.43 c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973	70	Contana de la Rubia Mariana	
73 Serrano Arroyo, Carlos Javier 253.32 74 Serrano Serrano, Alfonso 131.06 75 Da Silva Santamaría, Rosendo 8.712.36 76 Tallavi Fernández, José Luis 847.31 77 Tejedor Barrios, José Félix 2.049.84 78 Urtasun Ramones, María Luisa 50.020.26 79 Vaca Santos, José Francisco 8.742.59 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.316.99 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 2.071.99 83 Vicente Alguacil, Eloy 1.077.61 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 45.053.54 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 13.285.88 **Aspirantes excluidos** a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo 28.338.11 b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel 45.057.43 c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973		Santana de la rubia, Mariano	
73 Serrano Arroyo, Carlos Javier 253.32 74 Serrano Serrano, Alfonso 131.06 75 Da Silva Santamaría, Rosendo 8.712.36 76 Tallavi Fernández, José Luis 847.31 77 Tejedor Barrios, José Félix 2.049.84 78 Urtasun Ramones, María Luisa 50.020.26 79 Vaca Santos, José Francisco 8.742.59 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.316.99 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 2.071.99 83 Vicente Alguacil, Eloy 1.077.61 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 45.053.54 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 13.285.88 **Aspirantes excluidos** a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo 28.338.11 b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel 45.057.43 c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973		Saura Francias, Eduardo	
75 Da Silva Santamaría, Rosendo 8.712.36 76 Tallavi Fernández, José Luis 847.31 77 Tejedor Barrios, José Félix 2.049.84 78 Urtasun Ramones, María Luisa 50.020.26 79 Vaca Santos, José Francisco 8.742.59 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.316.99 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 2.071.99 83 Vicente Alguacil, Eloy 1.077.61 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 45.053.54 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 13.285.88 **Aspirantes excluidos** a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo 28.338.11 b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel 45.057.43 c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973	•-	Sorrano Arroyo Carlos Issiar	
75 Da Silva Santamaría, Rosendo 8.712.36 76 Tallavi Fernández, José Luis 847.31 77 Tejedor Barrios, José Félix 2.049.84 78 Urtasun Ramones, María Luisa 50.020.26 79 Vaca Santos, José Francisco 8.742.59 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.316.99 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 2.071.99 83 Vicente Alguacil, Eloy 1.077.61 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 45.053.54 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 13.285.88 **Aspirantes excluidos** a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo 28.338.11 b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel 45.057.43 c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973		Sorrano Serrano Alfonso	
76 Tallavi Fernández, José Luis 847.31 77 Tejedor Barrios, José Félix 2.049.84 78 Urtasun Ramones, María Luisa 50.020.26 79 Vaca Santos, José Francisco 8.742.59 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.381.96 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 2.071.99 83 Vicente Alguacil, Eloy 1.077.61 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 45.053.54 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 13.285.88 **Aspirantes excluidos** a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo 28.338.11 b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel 45.057.43 c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973		De Silva Sentemeria Rosendo	
77 Tejedor Barrios, José Félix 2.049.84 78 Urtasun Ramones, María Luisa 50.020.26 79 Vaca Santos, José Francisco 8.742.59 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.316.99 82 Veiga San José, Alfonso Francisco José 2.071.99 83 Vicente Alguacil, Eloy 1.077.61 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 45.053.54 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 13.285.88 **Aspirantes excluidos** a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo 28.338.11 b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel 45.057.43 c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973		Tallavi Fernández José Luis	847.316
78 Urtasun Ramones, María Luisa		Tejedor Barrios José Félix	2.049.842
79 Vaca Santos, José Francisco 8.742.59 80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.316.99 82 Vèiga San José, Alfonso Francisco José 2.071.99 83 Vicente Alguacil, Eloy 1.077.61 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 45.053.54 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 13.285.88 **Aspirantes excluidos** a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo 28.338.11 b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel 45.057.43 c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973		Urtasun Ramones María Luisa	50.020.262
80 Vallhonrat Ghezzi, Gloria 1.381.96 81 Vara Carrera, Angel 1.316.99 82 Veiga San José, Alfonso Francisco José. 2.071.99 83 Vicente Alguacil, Eloy 1.077.61 84 Villar Ramírez, Juan Ramón 45.053.54 85 Villaverde Bengoechea, Joaquín 13.285.88 **Aspirantes excluidos** a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo 28.338.11 b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel 45.057.43 c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973		Vaca Santos, José Francisco	8.742.597
81 Vara Carrera, Angel	80	Vallhonrat Ghezzi, Gloria	1.381.964
83 Vicente Alguacil, Eloy	81		1.316.995
83 Vicente Alguacil, Eloy	82	Veiga San José, Alfonso Francisco José.	2.071.997
Aspirantes excluidos a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo	83	Vicente Alguacil, Eloy	1.077.618
Aspirantes excluidos a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo		Villar Ramírez, Juan Ramón	45.053.543
a) Por haber presentado la solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas fuera del plazo fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo	85	Villaverde Bengoechea, Joaquín	13.285.887
fijado en la base tercera de la convocatoria: Lorente Gámez, Alfredo		Aspirantes excluidos	
b) Por no haber hecho efectivo el importe de los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel	a) Po mar part fijado en	r haber presentado la solicitud para to- te en las pruebas selectivas fuera del plazo la base tercera de la convocatoria:	
los derechos de examen, fijado en la base tercera: Pellicer Marqueta, José Miguel	Lorente	Gámez, Alfredo	28.338.117
c) Por no haber hecho constar el número de su documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973		or no haber hecho efectivo el importe de hos de examen, fijado en la base tercera:	
documento nacional de identidad, según figura en el apartado 14 de la solicitud presentada, según el modelo anejo a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de marzo de 1973	Pellicer	Marqueta, José Miguel	45.057.431
Valdés Casero, Rafael Emilio	documen el apart el model	to nacional de identidad, según figura en ado 14 de la solicitud presentada, según o anejo a la Orden de la Presidencia del	
	Valdés C	Casero, Rafael Emilio	
			

NUMERO DE PLAZAS

El número de plazas convocado queda fijado definitivamen-

Contra la presente Orden podrá interponerse, dentro del Contra la presente Orden podra interponerse, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1977.—P. D., el Subsecretario de Cultura y Bienestar, Castedo Alvarez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

21177

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Má-laga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos en las oposiciones convocadas para cu-brir en propiedad una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Aparato Digestivo, vacante en la plantial del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala para el Servicio de Aparato Digestivo, vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

Admitidos

Don Eduardo Franquelo Villalonga. Don Manuel Sarría Díaz. Don Antonio Domínguez Martín.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días.

Málaga, 5 de agosto de 1977.-El Presidente.-6.677-A.

21178

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Mieres.

La excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, en sesión La excelentisima Diputación Provincial de Oviedo, en sesión de 28 de julio de 1977, acordó convocar concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Mieres, aprobando asimismo las bases que han de regir el mismo, las cuales fueron publicadas integramente en el Boletín Oficial» de la provincia número 172 y 175, de fechas 30 de julio y 3 de agosto, respectivamente, y cuyo extracto de las mierras es como sigue. las mismas es como sigue:

Las instancias, ajustadas al modelo publicado en el «Boletín Las instancias, ajustadas al modelo publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, se presentarán acompañadas en todo caso de los documentos acreditativos de los méritos que el interesado alegue, y si se trata de Recaudadores, para poder concursar con este carácter preferente, además adjuntarán certificación de la Tesorería de reunir los requisitos que se especifican en el artículo 56, 2, del Estatuto Orgánico.

El plazo de admisión de solicitudes será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

aracterísticas de la zona objeto de este concurso:

Provincia, Oviedo. Zona, Mieres. Capitalidad, Mieres. Cargo en voluntaria, 75.000.000 de pesetas aproximadamente. Categoría, segunda, con carácter provisional. Fianza individual, pesetas 2.790.000. Premio cobranza en voluntaria, 4.60 por 100. Demarcación: Debido a la reorganización de zonas llevada a cabo en la provincia, comprenderá los términos municipales de Aller, Lena y Mieres.

Independientemente del premio de cobranza antes citado, el Recaudador tendrá derecho al:

Setenta y cinco por 100 de participación en los recargos de

Setenta y cinco por 100 de participación en los recargos de apremio que puedan corresponder a la Diputación y de la recompensa especial establecida en el artículo 78 del Estatuto Orgánico que el Estado conceda.

Ciento por ciento de la recompensa especial, establecida en el artículo 79 del Estatuto Orgánico, que el Estado conceda a esta

Diputación.

Diez por ciento sobre lo que recaude en período voluntario por la cobranza de cuotas de las Cámaras de Comercio, Propiedad Urbana y Agraria.

Cinco por ciento sobre recaudación de cuotas del Servicio de Plagas del Campo. El importe de la fianza fijada queda establecido en el 5 por

100 del promedio del cargo anual en voluntaria del bienio ante-rior, y se constituirá en la forma prevista en la base octava, dentro del plazo de dos meses siguientes a la fecha de noti-ficación del nombramiento, y, en todo caso, antes de su toma de posesión. El Recaudador designado deberá posesionarse del cargo al

comienzo del inmediato ejercicio.

La falta de toma de posesión determinará los efectos previstos en el artículo 67 del vigente Estatuto Orgánico.

El cargo de Recaudador lleva consigo las incompatibilidades determinadas en el artículo 40 en relación al 29 del citado

Estatuto.

El acuerdo de la excelentísima Diputación resolviendo este concurso podrá ser recurrido en alzada ante el Ministerio de Hacienda, en el plazo de quince días.

Oviedo, 30 de julio de 1977.—El Presidente, Luis Sáenz de Santamaría.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.— 3.408-A.

21179

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pa-lencia por la que se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola y se hace pública la composición del Tribunal existinador calificador.

Finalizado el plazo reglamentario de quince días hábiles de reclamaciones, respecto a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas de esta